 INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES		CODIGO: GC-AU-PO-004
	GESTIÓN DE CALIDAD		VERSIÓN: 001
	ELABORADO MAYO/2024	ACTUALIZADO	Página 0 de 11

PRESENTACIÓN

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S, Institución Prestadora de Servicios de Salud, identificada con NIT 900.876.345 y cuyo domicilio principal se encuentra en la Ciudad de Ibagué, en la Carrera 4f #34 -229 Cádiz, con ocasión de la expedición de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 que dicta disposiciones para la protección de datos personales, y la cual estipula la posibilidad que tienen las personas de “conocer, actualizar y rectificar los datos personales que existan sobre ella en banco de datos o archivos de entidades públicas o privadas”, informa a todos los interesados sus Política de Tratamiento de Información de Datos Personales.

Lo anterior se desarrolla en atención a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, sin perjuicio de las demás normas concordantes tales como Leyes sobre violación de Datos Personales, Secreto Empresarial, Reserva de la Historia Clínica, entre otras.

Así mismo se informa que el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S, es Responsable del Tratamiento de los datos personales y datos sensibles de los titulares, tales como Usuarios, Proveedores, Prestadores, Colaboradores, datos sobre los cuales decida de manera directa y autónoma.

GLOSARIO

AUTORIZACIÓN: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

BASE DE DATOS: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

DATO PERSONAL: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

DATO PERSONAL SEMIPRIVADO: son aquellos datos que no tienen una naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general. En este caso, para su tratamiento se requiere la autorización expresa del Titular de la información. Por ejemplo: datos de carácter financiero, datos relativos a las relaciones con las entidades de seguridad social (EPS, AFP, ARL, Cajas de Compensación).

DATO PERSONAL SENSIBLE: Información que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de Derechos Humanos, o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de

 <p>INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES		CODIGO:
	GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN: 001
	ELABORADO MAYO/2024	ACTUALIZADO	Página 1 de 11

oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y datos biométricos como huellas dactilares, fotografías, vídeos.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

TITULAR: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;

TRATAMIENTO: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

TRANSFERENCIA: la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, envía la información o los datos personales a un receptor que se encuentra dentro o fuera del país.

TRANSMISIÓN: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento.


 INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES		CODIGO:
	GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN: 001
	ELABORADO MAYO/2024	ACTUALIZADO	Página 2 de 11

POLÍTICA Y FINALIDAD DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S, cuenta con la infraestructura y organización, plataforma tecnológica y física necesarias para garantizar el correcto e idóneo tratamiento de la información y datos personales y datos sensibles, así como la confidencialidad necesaria para el ejercicio de los derechos de sus titulares contenidos en la Constitución y en la Ley, y en mayor medida para permitir el conocimiento, actualización, rectificación y supresión de información personal, y lograr la excelencia en la prestación de servicios de Salud y en general en el desarrollo del objeto social de INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S.

Para tal fin y tratamiento de datos personales de los diferentes titulares, el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S, ha establecido las siguientes políticas:

1. El INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S cuenta con los medios necesarios para suministrar un correcto tratamiento de los datos personales y datos sensibles, garantizando la confidencialidad de estos salvo en los casos exceptuados por la Ley, evitando el acceso a la información de terceros no autorizados.
2. La información solicitada por el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S a sus titulares será la necesaria para garantizar la prestación del servicio de salud, administrar el riesgo en salud y en general para dar cumplimiento a su objeto social y a las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Los datos Sensibles requeridos serán de libre y voluntaria entrega por parte de los titulares de la información, y su tratamiento solamente podrá realizarse cuando medie Autorización de su titular, salvo los casos previstos por la Ley.
3. El INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA SAS velará por el estricto cumplimiento de los Derechos fundamentales de los menores, y el tratamiento de sus datos requerirán autorización previa de sus representantes; en ningún caso el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S desatenderá el interés superior del menor.

 <p>INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES		CODIGO:
	GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN: 001
	ELABORADO MAYO/2024	ACTUALIZADO	Página 3 de 11


FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

Las finalidades del tratamiento de información de sus Usuarios serán las siguientes:

- Para la prestación de servicios asistenciales de sus usuarios, familiares y acudientes.
- Identificación y actualización de datos de los usuarios.
- Tramitar autorizaciones de servicios de salud requeridos por los usuarios.
- Caracterización, seguimiento, identificación de la población y gestión del riesgo.
- La asignación y/o reasignación de citas, recaudo y recuperación de cartera, información y demás operaciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Cumplimiento de las obligaciones propias del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Evaluación de indicadores de alertas tempranas, oportunidad y calidad de los productos y servicios brindados.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de estas.
- Reporte de información a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cumplimiento a sus requerimientos y/o a la normatividad vigente.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- Dar a conocer los diferentes servicios y productos ofrecidos por la IPS, publicidad de los mismos, y en general mantener contacto con los usuarios y afiliados mediante cualquier medio de comunicación (escrito y/o electrónico), con el fin de adelantar cualquier trámite necesario para el desarrollo del objeto social de el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S.
- Cualquier otra operación necesaria para el desarrollo del objeto social del INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA SAS atendiendo a su naturaleza.

Las finalidades del tratamiento de información de sus proveedores y prestadores serán las siguientes:

- Identificación de estos, así como medición de necesidad, oportunidad y calidad en los productos y servicios prestados por éstos.

 <p>INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES		CODIGO:
	GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN: 001
	ELABORADO MAYO/2024	ACTUALIZADO	Página 4 de 11


- Realizar la vinculación contractual.
- Efectuar el reconocimiento económico por la prestación del servicio.
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de estas.
- Cumplir con exigencias judiciales.

Las finalidades del tratamiento de información de sus accionistas serán las siguientes:

- Llevar a cabo cualquier anotación u operación relacionada con la calidad de accionista.
- Atender labores de servicio y atención al accionista.
- Dar cumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas con nuestros accionistas. Informar a nuestros accionistas sobre cualquier situación relevante acerca de los productos o servicios ofrecidos por la institución.
- Prevenir, detectar y controlar cualquier actividad o información que se pueda interpretar como fraude, trato inequitativo o violación de confidencialidad.
- Cualquier otra operación necesaria para el desarrollo del objeto social del INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S atendiendo a su naturaleza.

Las finalidades del tratamiento de información de sus colaboradores serán las siguientes:

- Realización del proceso de selección de personal de acuerdo con su aptitud para un cargo o tarea.
- Establecer una relación contractual.
- Los datos biométricos se utilizarán con fines de autenticación y control de asistencia.
- Ofrecerle oportunidades de capacitación.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES		CODIGO:
	GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN: 001
	ELABORADO MAYO/2024	ACTUALIZADO	Página 5 de 11

- Evaluaciones de desempeño, satisfacción laboral, crecimiento personal, bienestar, seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir el proceso de afiliación al sistema general de seguridad social integral (entidades promotoras de salud, administradoras de riesgos laborales, fondos de pensiones y cesantías, caja de compensación)
- Efectuar el proceso de remuneración.
- Ejercer acciones legales y en la defensa de estas.
- Cumplir con exigencias judiciales.
- Dar a conocer avances de la institución en aspectos investigativos, académicos y clínicos
- Suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la vinculación contractual.
- Las imágenes y sonidos capturados por las cámaras de seguridad son exclusivamente para brindarle seguridad a los usuarios, colaboradores y visitantes en general.


Cualquier persona que intervenga en el tratamiento de datos personales y datos sensibles, y cuya responsabilidad recaiga en el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S, tienen la obligación de garantizar la reserva y confidencialidad de la información, aun cuando ya no cuenta con ningún tipo de relación con esta IPS.

DERECHOS DE LOS TITULARES.

El titular de los datos personales y datos sensibles tendrán los siguientes derechos, los cuales serán respetados y garantizados por el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S en su calidad de responsable del tratamiento de esta información:

Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

- Solicitar prueba de la autorización otorgada a el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
- Ser informado por el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.


 <p>INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES		CODIGO:
	GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN: 001
	ELABORADO MAYO/2024	ACTUALIZADO	Página 6 de 11

- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado qué, en el tratamiento el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S ha incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

DEBERES DE INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

El INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S, en su calidad de responsable en el tratamiento de los datos personales y datos sensibles, tendrá los siguientes deberes:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, y garantizar su confidencialidad e integridad.
- Mantener actualizada la información, requiriendo al titular de ser necesario. Y rectificar la información cuando esta sea incorrecta.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares o sus representantes en los términos señalados en la presente Política de Tratamiento.

 <p>INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES		CODIGO:
	GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN: 001
	ELABORADO MAYO/2024	ACTUALIZADO	Página 7 de 11

- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

CASOS QUE NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS


La autorización de los titulares de la información no será necesaria en los siguientes casos:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS Y PETICIONES

Los titulares de la información o sus representantes podrán solicitar y consultar sus datos personales y datos sensibles que el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S posea en sus bases de datos y archivos.

El área de Servicio al Cliente como responsable del desarrollo y trámite para el ejercicio de los derechos de los titulares, atenderá y gestionará cualquier solicitud a través del correo electrónico info@inscardiovasculartolima.com, por medio de la línea de atención al cliente 3214617907 o a través del formulario de contacto de la página de Internet www.inscardiovasculartolima.com

 <p>INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S</p>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES		CODIGO:
	GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN: 001
	ELABORADO MAYO/2024	ACTUALIZADO	Página 8 de 11

Los colaboradores y trabajadores de el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S podrán gestionar sus peticiones y reclamos relacionados con los datos personales y datos sensibles por medio del área de Gestión Humana.

Contenido de la petición o reclamo:

La solicitud de petición o reclamo del titular sobre datos personales y datos sensibles deberá contener la siguiente información:

1. Identificación del titular (Nombres y apellidos, número de identificación).
2. Datos de localización del titular (dirección y teléfono).
3. Descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud o reclamo y documentos y/o pruebas que lo soportan.
4. Firma del titular o su representante (si actúa por medio de representante, anexar poder o autorización especial).


PROCEDIMIENTO PARA CONSULTA:

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos o archivos de el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S, quien suministrará a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación de esta, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos anteriormente señalados. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al titular, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En caso de inconformidad con la respuesta brindada por el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S, el titular o su representante podrá solicitar nuevamente mediante nueva solicitud de consulta, señalando los motivos de inconformidad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley 1581 de 2012, el titular o su representante solamente podrá acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el presente trámite de consulta ante el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S.

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES		CODIGO:
	GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN: 001
	ELABORADO MAYO/2024	ACTUALIZADO	Página 9 de 11

PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS:

El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 o cualquier norma concordante, podrán presentar reclamo ante el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S, atendiendo los requisitos mínimos establecidos en el presente escrito. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- En caso de que el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda, siempre que éste sea identificable, en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "En Gestión" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley 1581 de 2012, el titular o su representante solamente podrá acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el presente trámite de reclamo ante el INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S.

AVISO DE PRIVACIDAD:

El INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S, informa a los titulares de información que el Aviso de Privacidad puede ser consultado en la página web www.inscardiovasculartolima.com

 INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S.	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES		CODIGO:
	GESTION DE CALIDAD		VERSIÓN: 001
	ELABORADO MAYO/2024	ACTUALIZADO	Página 10 de 11

VIGENCIA:

La presente Política de Tratamiento de Información del INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S, rige a partir del 01 de enero de 2024 y estará supeditada a las finalidades del tratamiento de datos personales y datos sensibles propios del objeto social y la naturaleza del INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL TOLIMA S.A.S.

CONTROL DE CAMBIOS

A. Cambios y/o actualizaciones del documento.

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	QUIEN REALIZÓ EL CAMBIO
001	25/Mayo/2024	Creación del documento	Víctor Herrera Arenas

B. Datos de Elaboración del documento.

VERSIÓN	ELABORADO/ACTUALIZADO	REVISADO:	APROBADO:
001	Víctor Herrera Arenas	Marcela Espinosa	Alejandro J. González